

BASES PREINSCRIPCIÓN VERANO CONCILIADOR 2024

El Ayuntamiento de Herencia (Ciudad Real), dentro del Plan Corresponsables, ha programado la tercera edición de Verano Conciliador, con el objetivo de garantizar el cuidado de los menores durante las vacaciones estivales del 24 de junio al 6 de septiembre de 2024.

Plazo y forma de presentación:

Presentación de solicitudes:

Desde las 9:00 h del 13 de mayo hasta las 14:00 horas del 17 de mayo en el correo electrónico <u>juventud@herencia.es</u>. La solicitudes presentadas antes y/o después de este plazo no se tendrán en consideración.

Valoración y adjudicación:

A partir del 27 de mayo

Las plazas de adjudicarán por orden de entrada de solicitudes. Con carácter prioritario se atenderá las necesidades de familias monomarentales y monoparentales, mujeres víctimas de violencia de género, mujeres en situación de desempleo que se encuentren realizando acciones formativas para la búsqueda de empleo, mujeres mayores de 45 años o unidades familiares en las que existan otras cargas relacionadas con los cuidados

Documentación a presentar:

- * Anexo I de solicitud.
- * DNI de las personas solicitantes.
- * Justificante de estar en activo (Certificado de empresa, última nómina, recibo de autónomo/a según el caso)
- * Justificante de estar desempleado/a realizando una acción formativa para la búsqueda de empleo.
- *Acreditación de la condición de cuidador/a de una persona dependiente.

Personas que pueden solicitar el servicio:

- * Si ambos progenitores están trabajando.
- * Familias monoparentales/monomarentales.
- * Personas desempleadas que estén realizando cursos de formación para la búsqueda de empleo.
- * Unidades familiares en las que existan cargas relacionadas con los cuidados a personas dependientes.

Fecha de realización y cuotas.

= 00	
Del 24 de junio al 6 de septiembre	Cuota de 160 €
Del 1 de julio al 30 de agosto	Cuota de 120 €
Sólo julio. Del 1 al 31 de julio	Cuota de 60 €
Sólo agosto. Del 1 al 30 de agosto	Cuota de 60 €



Horario: De 9:00 a 14:00 horas

(Las personas que necesiten acceder al servicio a las 08:30 h, deberán indicarlo en el apartado correspondiente del Anexo I).

Lugar de realización:

Escuela Infantil y Centro Joven Pablo Iglesias.

Escuela Infantil

Niños/as nacidos/as en el 2021 y posteriores que ya estén matriculados/as en la actualidad en la Escuela Infantil y hayan superado el periodo de adaptación.

Centro Joven

Niños/as nacidos/as en los años: 2020-2019-2018-2017-2016-2015-2014

MÁS INFORMACIÓN

CENTRO JOVEN PABLO IGLESIAS Avda Tierno Galván s/n Tlf: 663744782 juventud@herencia.es